

INFORME DE COMISARIO

Manta, 14 de marzo de 2019

Señores accionistas: COMPAÑÍA SOSVOS S.A.

Cumpliendo con lo estipulado en la Ley de Compañías y los Estatutos de la compañía, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Los movimientos financieros están reflejados en los balances de la compañía y son el resultado de la gestión que se efectuó en la misma. Se han aplicado correctamente los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, se han tomado en cuenta las normas contables vigentes en el país a la fecha y lo que se refiere a las leyes tributarias del país.

El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y se ajusta a las disposiciones establecidas por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) en relación al lavado de activos fijos, lo que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.

Para el ejercicio del 2018 se terminó con una pérdida de 19896,18 en la diferencia entre los ingresos obtenidos en el periodo menos sus costos y gastos. La pérdida de los ejercicios acumulados es mayor al cierre del 31 de diciembre del 2018. Las cuentas por pagar en el pasivo son las de mayor valor al cierre del ejercicio 2018.

Los Estados Financieros están de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados y aplicados consistentemente.

Atentamente,



Ing. Leones Alcivar Jacob Leonardo
C.I 1311575409
COMISARIO
REG 1016-15-1405415